



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: 34

Table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. It lists 9 criteria for operational plan conformity, with 'SI' marked 'x' for all items.

Leyenda:

- Legend items 1-5 explaining the criteria and marking instructions.

Federico Eduardo Infante Lembcke

Nombre del Especialista Técnico :

Lorena Cieza Ramos

Nombre del Especialista PP:

Claudett Delgado Llanos

Nombre del Responsable Técnico del PP:

Handwritten signature and stamp of Federico Eduardo Infante Lembcke, dated 11/02/2015.

Handwritten signature and stamp of Lorena Cieza Ramos, dated 11.2.15.

Handwritten signature and stamp of Claudett Delgado Llanos.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA DIRECCION DE
EDUCACIÓN DE LIMA PROVINCIAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS

PLAN OPERATIVO 2015



INDICE

1. Datos Generales

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de la Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción por Actividad

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 2: Programación de metas financieras de la Actividad.



1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre de la Actividad:

- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

1.2 Objetivo de la Actividades:

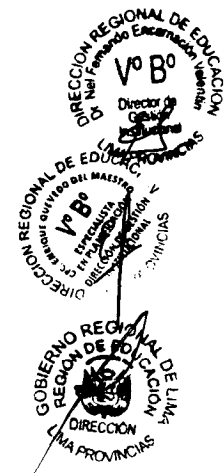
- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

1.3 Monto de la inversión:

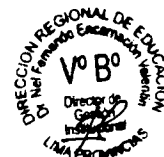
Actividades	Monto S/.
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	189,584.00
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.	343,815.00
Total	533,399.00

1.4 Ámbito de intervención:

Departamento	: Lima
Provincias	: Huaral, Huaura, Barranca, Cañete
Distritos	: Huaral, Chancay, Huacho, Hualmay, Huaura, Santa María, Sayán, Barranca, Paramonga, Pativilca, Supe, Chilca, Imperial, Mala, Quilmana, San Antonio, San Vicente de Cañete.



N°	Nombre de la IIEE	Dpto.	Provincia	Distrito	N° de docentes	N° de estudiantes	N° de secciones
1	Andrés de los Reyes	Lima	Huaral	Huaral	82	1102	50
2	Los Naturales	Lima	Huaral	Huaral	61	801	31
3	Nuestra Señora del Carmen	Lima	Huaral	Huaral	105	2314	62
4	N° 34	Lima	Huaral	Chancay	106	1620	52
5	Augusto Salazar Bondy	Lima	Huaral	Chancay	39	381	22
6	Cesar Vallejo	Lima	Huaral	Chancay	42	880	24
7	Nuestra Señora De Fátima	Lima	Huaral	Chancay	20	294	13
8	Daniel Alcides Carrión	Lima	Huaral	Chancay	32	386	18
9	PEDRO E. PAULET	Lima	Huaura	Huacho	93	700	49
10	20986 SAN MARTIN DE PORRAS	Lima	Huaura	Huacho	18	800	12
11	20320 DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN	Lima	Huaura	Hualmay	32	500	18
12	20334 GENERALISIMO DON JOSE DE SAN MARTIN	Lima	Huaura	Huaura	24	600	12
13	CORONEL PEDRO PORTILLO SILVA	Lima	Huaura	Huaura	44	675	24
14	LUIS FABIO XAMMAR JURADO	Lima	Huaura	Santa María	120	1831	81
15	21007 FELIX B. CARDENAS	Lima	Huaura	Santa María	23	600	14
16	21544 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Lima	Huaura	Sayán	26	420	18
17	VENTURA CCALAMAQUI	Lima	Barranca	Barranca	114	2279	66
18	GUILLERMO E BILLINGHURST	Lima	Barranca	Barranca	71	849	42
19	FE Y ALEGRIA 35	Lima	Barranca	Barranca	26	518	15
20	20503 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Lima	Barranca	Paramonga	33	510	21
21	MIGUEL GRAU	Lima	Barranca	Paramonga	58	632	34
22	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	Lima	Barranca	Pativilca	47	570	28
23	20523 CORAZON DE JESUS	Lima	Barranca	Supe	36	546	23
24	FRANCISCO VIDAL LAOS	Lima	Barranca	Supe	55	622	30
25	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	Lima	Cañete	Chilca	43	891	25
26	IMPERIAL C.N.I.	Lima	Cañete	Imperial	44	534	22
27	DIONISIO MANCO CAMPOS	Lima	Cañete	Mala	71	852	44
28	MIGUEL GRAU	Lima	Cañete	Quilmana	50	640	30
29	SAN ANTONIO DE PADUA	Lima	Cañete	San Antonio	49	1012	27
30	20874	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete	26	548	15
31	20189 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete	27	522	17
32	JOSE BUENAVENTURA SEPULVEDA	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete	77	1478	50
Total					1,694	26,907	989



Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

- 26,907 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 1,080 familias participantes del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Periodo de ejecución: Febrero a Diciembre 2015

2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

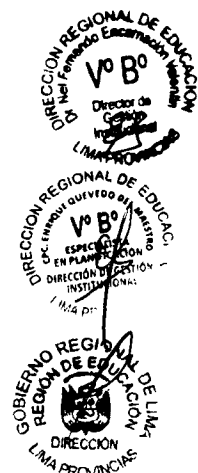
2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa

La presente tarea consiste en realizar **02** Talleres de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a **72 docentes** con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con número no mayor de **40 docentes** (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE y de las UGELs involucradas. El taller tendrá una duración de **4 días** a tiempo completo de **8 horas diarias**, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará con los servicios de 2 capacitadores **acreditados** por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del Programa.

Se reproducirá **80 estuches** de DVDs del Programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, **80 guías metodológicas** y **80 manuales** de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 300 Papelógrafos, 4 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 150 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 06 rollos de masking tape, (25) cartulinas tamaño A4, 4 cajas de plumones gruesos para papel



(diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller.

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para **80 personas**.

Deberá elaborarse un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información:

- Descripción de la actividad,
- Programa desarrollado,
- Relación de participantes,
- Evaluación de la acción realizada, por los capacitadores.

2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar **dos** aplicaciones del Programa por IIEE seleccionada, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. En las cuatro IIEE que cuentan con más de 1,600 alumnos se realizarán **cuatro** aplicaciones al año. **En total se realizaran 72 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.**

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 01 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 30 familias y 90 personas participantes.

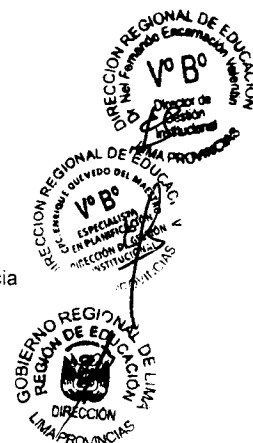
En el caso de las 4 IIEE que cuentan con más de 1,600 alumnos, dos equipos de docentes facilitadores de la misma institución educativa (4 docentes conforman dos equipos), los dos equipos realizarán 4 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 60 familias y 180 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa.

También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales.

Para la realización de las aplicaciones del Programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación: 150 papelógrafos, 2 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 2 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos.

¹ Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanente de 15 familias previamente seleccionadas



2.1.3 Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas

Consiste en realizar **01 evento de intercambio** de experiencia con las familias que participaron en el Programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente, acompañados de 10 docentes facilitadores.

El objetivo del evento es recoger información de un grupo representativo de las familias sobre el proceso de aplicación del Programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del Programa (antes - durante – después), además se aplicará una encuesta. Para esta actividad se seguirá la Guía Metodológica de Desarrollo del Taller proporcionada por DEVIDA.

La meta es un (01) informe de cada evento el que contendrá la siguiente información:

- Proceso de la convocatoria a las familias y su selección,
- El nivel de participación,
- El manejo las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores,
- La logística utilizada y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso,
- Aplicación y resultados de la encuesta tomadas,
- Relación de participantes,
- Fotos y
- Alguna otra fuente de verificación.

2.1.4 Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del Programa por parte de los facilitadores del equipo regional.

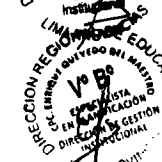
Para tal fin cada facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar **cuatro visitas de monitoreo** por cada aplicación del Programa de las I.E. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la Guía del Facilitador del Programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del Programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

El Coordinador Técnico realizará por lo menos **una visita por cada aplicación** prevista del Programa.

El Coordinador Técnico del Programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores.

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener:

- Una descripción detallada del desarrollo de la actividad,



- Los formatos de monitoreo,
- Las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del Programa y las aplicaciones realizadas,
- El listado de los participantes de la actividad (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa).

Para el desarrollo de esta tarea se requiere **movilidad local y/o pasajes locales** del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las IIEEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

2.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un Programa Preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas Públicas de nivel Secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.2.1 Gestión para la implementación del Programa de Prevención

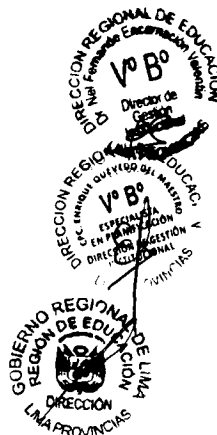
La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual **once informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un **01 Coordinador Técnico, 01 administrativo y 09 profesionales** (facilitadores), teniendo a su cargo **cuatro IIEEs** cada uno en promedio.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación de Lima.

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio (no incluye equipos, ni mobiliario).

Movilidad local para los facilitadores, Coordinador Técnico y/o especialista de TOE para realizar la implementación, acompañamiento y monitoreo a las IIEEs donde se viene implementando el Programa. Asimismo la adquisición de **pasajes locales y los viáticos de dos participantes por 02 días** para cada evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del Programa.



2.2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del Programa de Prevención en las Instituciones Educativas

Consiste en participar en un (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 4 días efectivos para unificar criterios para implementar el Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo y familiar.

Asistirán un total de 18 personas: 11 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo y 09 profesionales), 03 especialistas de TOE de la DRE y 04 Especialistas de TOE de las UGELs.

La meta de esta tarea es 18 personas capacitadas.

Se requiere para ello la adquisición de pasajes locales y los viáticos de los 18 participantes por 04 días.

2.2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del Programa de Prevención a través de la Tutoría

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 12 horas pedagógicas, un total de 32 talleres, **siendo capacitados un total de 900 docentes tutores.**

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 1,000 ejemplares del documento del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse:

- La ficha de evaluación del taller de capacitación,
- Ficha de reporte de actividades,
- Diseño metodológico del taller,
- Lista de participantes al taller.

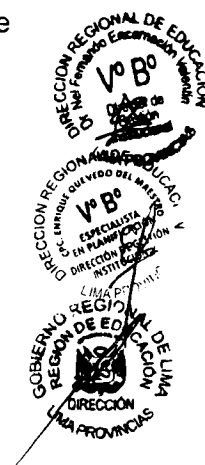
2.2.4 Aplicación del Programa de Prevención del Consumo en el Ámbito Educativo a través de la Tutoría.

La presente tarea consiste en realizar **989 aplicaciones** del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado, de las instituciones educativas seleccionadas, desarrollará las 12 sesiones establecidas en el Módulo IV del Programa de Prevención, de acuerdo al año que cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del Programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones.

Adjuntado los siguientes formatos:

Reporte de actividad, Lista de asistencia,
Programación de las sesiones, Ficha de las sesiones seleccionadas fotos.



2.2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 8 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 720 líderes formados. (En las cuatro IIEE con más de 1,600 alumnos se realizará un Taller con 40 estudiantes).**

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 720 polos y 720 gorros que serán distribuidos a los estudiantes líderes.

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

2.2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada I.E. **Teniendo como meta total 128 acciones.**

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo: elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo: una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener la lista de asistencia y el número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad, fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: **27,000** trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de **27,000** millares.



Asimismo la impresión de **27,000** millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, además la adquisición de galletas y gaseosas, u otros similares.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos.

2.2.7 Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del Programa de Prevención en el marco de la TOE

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias sobre la aplicación del Programa de Prevención en el marco de la TOE, por los docentes y tutores de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollará bajo la modalidad de taller, donde se trabajará una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizarán trabajos en grupos.

Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Implementación del programa.
- Fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Lecciones aprendidas.
- Propuestas de solución a las dificultades presentadas.

Al finalizar el taller, se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada la actividad se **elaborará un informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello se requiere **refrigerios** de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

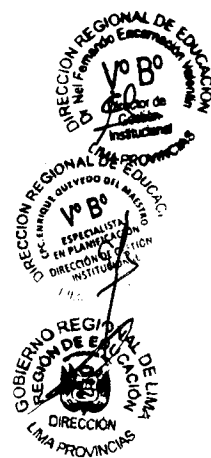
2.2.8 Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar **un (01) evento** de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajará una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizarán trabajos en grupos.

La temática a trabajar será:

- Implementación del programa
- Aprendizajes y logros a través de la participación del programa.
- Ser líder, ser adolescente en el IIEE.



- Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Acciones preventivas y su impacto
- Propuesta de mejora del programa.

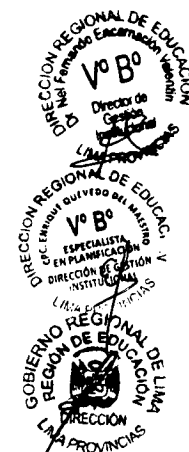
Finalizada la actividad se **elaborará 01 informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la DRE

Para ello se requiere **refrigerios** de acuerdo al número de participantes, **impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners** relacionados al evento, entre otros.

3 PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 2: Programación de metas financieras de la Actividad.



FORMATO N° 1

PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Lima Provincias

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Resultado Especifico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

Producto: Población Desarrolla Competencias para la Prevención del Consumo de Drogas

Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en le Ámbito Familiar

Cod	Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Anual	META MENSUAL (3)											
				ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC
1	Atención a familias con niños de 10 a 14 años - Familias Fuertes.	Familias beneficiadas	1,080								540			540	
1.1	Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	Docentes capacitados	72				72								
1.2	Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites	Aplicaciones	72								36			36	
1.3	Evento de Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas	Eventos	1											1	
1.4	Asesoramiento técnico y seguimiento de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	Informes	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA PROVINCIAS
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativc

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo nivel secundario	Estudiantes beneficiados															26,907
		Docentes beneficiados															
1.1	Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		11
1.2	Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas	N° Personas capacitadas			x												18
1.3	Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas	N° Personas capacitadas			x	x	x										900
1.4	Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	N° Aplicaciones del programa				x	x	x	x	x	x	x	x	x			989
1.5	Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas	N° líderes formados							x	x	x	x	x				720
1.6	Acciones preventivo / promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.	Acciones					32		32		32		32				128
1.70	Intercambio de experiencia con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE participantes	Informes													x		1
1.80	Intercambio de experiencia de las acciones preventivas realizadas por los líderes Estudiantiles	Informes													x		1

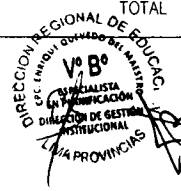
Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 2
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Lima Provincias
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
Producto: Población Desarrolla Competencias para la Prevención del Consumo de Drogas
Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en le Ámbito Familiar

GENERICA DE GASTO	Sub Genérica de Gasto		Fuente de Financiamiento			Meta Mensual S/.												
	CODIGO	NOMBRE	Ejecutora	DEVIDA	Otros	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3. 1 1. 1 1	Alimentos y bebidas para consumo humano	0.00	70,880.00	0.00					8,000.00	10,080.00	10,080.00	10,080.00	10,080.00	10,080.00	10,080.00	2,400.00	
	2.3. 1 2. 1 1	Vestuario, accesorios y prendas diversas	0.00	56,680.00	0.00						55,080.00							1,600.00
	2.3. 1 5. 1 2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	0.00	11,150.00	0.00							5,575.00		5,575.00				
	2.3. 1 99. 1 3	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a la enseñanza	0.00	0.00	0.00													
	2.3. 1 99.1 99	Otros Bienes	0.00	1,000.00	0.00								500.00					500.00
	2.3. 2 1. 2 1	Pasajes y gastos de transporte	0.00	900.00	0.00					100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	2.3. 2 1. 2 2	Viaticos y asignaciones por comisiones de servicio	0.00	2,430.00	0.00					270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00
	2.3. 2 1. 2 99	Otros gastos (movilidad local)	0.00	21,760.00	0.00							3,360.00	3,360.00	3,360.00	3,360.00	3,360.00	3,360.00	1,600.00
	2.3. 2 2. 4 1	Servicio de Publicidad	0.00	0.00	0.00													
	2.3. 2 7. 3 2	Servicios de capacitación y perfeccionamiento realizado por personas naturales	0.00	13,500.00	0.00						13,500.00							
	2.3. 2 7. 11 2	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales	0.00	4,664.00	0.00							4,664.00						
	2.3. 2 7. 11 99	Servicios Diversos	0.00	6,620.00	0.00						3,200.00	3,420.00						
TOTAL			0.00	189,584.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,070.00	82,549.00	14,310.00	25,070.00	82,549.00	14,310.00	19,385.00	13,810.00	



FORMATO N° 2

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora : Gerencia Regional de Educación

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

Producto: Escolares con habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo del nivel secundario

GENERICA DE GASTO	Sub Genérica de Gasto		Meta Anual S/.	Fuente de Financiamiento			Meta Mensual S/.											
	CODIGO	NOMBRE		Ejecutora	DEVIDA	Otros	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC
	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	14,715.00		14,715.00						4,500.00		5,600.00		4,615.00			
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas	4,500.00		4,500.00					1,500.00			3,000.00					
	2.3.15.11	Repuestos y accesorios	3,000.00		3,000.00					3,000.00								
	2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio	3,042.00		3,042.00					1,042.00			1,000.00				1,000.00	
	2.3.19.12	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	3,000.00		3,000.00					3,000.00								
	2.3.199.199	Otros Bienes	11,928.00		11,928.00					9,000.00	878.00	2,050.00						
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transportes	1,000.00		1,000.00					100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios	6,500.00		6,500.00					650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
	2.3.21.299	Otros Gastos	0.00		0.00													
	2.3.22.44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	12,000.00		12,000.00					4,000.00	1,500.00	1,000.00	1,500.00				4,000.00	
	2.3.27.499	Otros servicios de informática	0.00		0.00													
	2.3.27.95	Organización de eventos culturales	2,000.00		2,000.00												2,000.00	
	2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios (CAS)	262,800.00		262,800.00					25,500.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	29,400.00	25,500.00	25,500.00	25,500.00	29,400.00
	2.3.28.12	Contribuciones a EsSalud de los CAS	11,330.00		11,330.00					1,133.00	1,133.00	1,133.00	1,133.00	1,133.00	1,133.00	1,133.00	1,133.00	1,133.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.32.11	Maquinas y equipos de oficina			0.00													
	2.6.32.12	Mobiliario	2,000.00		2,000.00					2,000.00								
	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos	6,000.00		6,000.00					6,000.00								
TOTAL			343,815.00	0.00	343,815.00	0.00	0.00	0.00	52,425.00	34,261.00	34,933.00	29,883.00	39,883.00	27,383.00	38,998.00	27,383.00	27,383.00	31,283.00

